. PERITOS AGRIMENSORES

(Reglamento de Peritos Acdo. 25/13- Anexo) y su modificatoria Acdo.5/14 Pto.13°- Acdo. 17/17-Pto.12°.

Los profesionales excluidos en la presente lista quedarán suspendidos en el Juzgado que lo removiera, hasta su vencimiento. Pudiendo ser sorteados en los demás Juzgados.

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ASIENTO: Alvear

MAT. N°	APELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
33	CÁCERES, Mauro Ariel	Suipacha Nº 1110 Cel.: 379-4253885	macagrim89@gmail.com